

San Juan de Pasto, 23 de abril de 2026

Señores
PROVEEDORES

REF: TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC No. 06 MA 517 de 2025.

Apreciados Señores:

La Corporación Asesorías y Servicios de Ingeniería – A.S.I, ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para el **Suministro de Semovientes** descritos en el **“Anexo 1. Productos y especificaciones técnicas requeridas”** de la presente SDC en los siguientes formatos:

1. “Formato 1: Presentación de la propuesta”.
2. “Formato 2. Propuesta técnica y económica”.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN

A continuación, se describen las condiciones generales que deben considerarse para la presentación de la cotización:

Objeto. La **Corporación A.S.I.** manifiesta su interés en contratar el suministro de bienes conforme a la descripción y a las especificaciones técnicas establecidas en la presente invitación a cotizar (Anexo No. 1).

Quiénes pueden participar. Pueden participar en la presente invitación todos los oferentes personas naturales (mayores de edad) y jurídicas que a la fecha del cierre de la SDC cuenten con registro mercantil vigente y cuyo objeto social lo habilite para desarrollar la actividad a la que se refiere el objeto de la presente SDC. Las personas jurídicas además deberán tener duración superior a la vigencia del contrato y un año más y el representante legal debe acreditar su capacidad para celebrar el contrato ofertado.

Propuesta económica. El valor total de la propuesta deberá contemplar todos los costos asociados a la ejecución del suministro requerido en la presente invitación a cotizar (Transporte, logística, póliza cuando aplique, otros).

Se deberá incluir dentro del precio unitario el valor del transporte teniendo en cuenta los lugares de la entrega. Se solicita informar el porcentaje sobre el valor total de la oferta previsto para el transporte.

Cronograma. La fecha de apertura y cierre de la presente convocatoria son las siguientes:

- Fecha de Apertura y hora: 23 de abril de 2026 a las 4:00 p.m.
- Fecha de Cierre y hora: 26 de abril de 2026 a las 6:00 p.m.

Las propuestas y/o cotizaciones con sus respectivos anexos se deben enviar antes de la fecha de cierre de la presente SDC, a los dos correos que se discriminan a continuación:

asesoriasyserviciosdeingenieria@hotmail.com, ana.guillermovicaria@un.org

Nota: Únicamente se considerarán válidas las propuestas que sean enviadas a los dos correos electrónicos anteriormente referenciados.

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas al correo electrónico: asesoriasyserviciosdeingenieria@hotmail.com, hasta el 16 de abril a las 12:00 m. de 2026. La Corporación A.S.I, dará respuestas a las mismas a todos los proponentes hasta el día 17 de abril a las 4:00 pm.

Los oferentes deberán indicar en el asunto del correo el objeto de la Solicitud de Cotización (SDC) y especificar en el cuerpo del mensaje el bloque o los bloques a los cuales presentan su postulación.

Documentos habilitantes. Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

- Formato Solicitud de Cotización, Anexo 1, Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado. **No subsanable.**
- La propuesta económica se debe presentar en archivo Excel, en caso de que existiese diferencias entre el documento en Excel y la propuesta en físico. Esta última será la que se tome en cuenta. **Subsanable.**
- Adjuntar soportes de máximo tres (3) contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto del bloque a participar y que sumen mínimo el 60% del valor de la propuesta presentada. Para certificar la experiencia solicitada se podrá presentar actas de liquidación de contratos, facturas de venta y/o certificados de experiencia expedidos por las entidades contratantes. **No Subsanable**
- Copia RUT actualizado. **Subsanable**
- Copia Cámara de Comercio (Expedida por término no superior a 30 días. **Subsanable.**
- El objeto social o las actividades registradas le permiten presentar Oferta y suscribir Contrato, es decir, el objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en la presente SDC y que es el objeto del contrato que de ella se derive. **No subsanable.**
- Tratándose de personas jurídicas el representante legal deberá acreditar tener capacidad para celebrar el contrato ofertado; cuando fuere necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización. **Subsanable.**
- Copia cédula ciudadanía del propietario/administrador de la empresa proveedora o del representante legal de la persona jurídica. **Subsanable.**
- Debe indicarse el plazo de entrega de los insumos requeridos. **Subsanable.**
- Debe discriminar los porcentajes del IVA. (Si aplica). **Subsanable.**
- Deberá indicar el tiempo de vigencia de la cotización. **Subsanable.**
- Estados financieros con corte al 31 de diciembre de (último año fiscal vigente), suscrito por representante legal, contador y/o revisor fiscal (cuando aplique). **Subsanable.**
- Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores. **Subsanable.**
- Adjuntar fichas técnicas por producto cuando aplique, acorde con la normatividad vigente. **Subsanable.**

Para el suministro de los terneros doble propósito. Las fincas proveedoras de animales vivos de la especie bovina, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- La granja debe estar inscrita ante el ICA.
- Realizar y tener registro de vacunación (Fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre), según los esquemas establecidos por el ICA.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en la normatividad vigente, expedida por el ICA.
- Para el transporte y entrega de los terneros para los programas de seguridad alimentaria u otros similares, se cumplirá con los siguientes requisitos:
 - Documento de propiedad de los animales (Bono de Venta o factura).
 - Identificación individual de los animales (arete SINIGAN o microchip, según caso).
 - Transportar los terneros hacia el lugar de destino final en camiones limpios y desinfectados, con camas adecuadas (viruta, paja u otro material permitido) para garantizar el bienestar animal, cumpliendo con la legislación vigente para el transporte de bovinos en pie.
 - Informar al ICA sobre la movilización con 48 horas de anticipación y cumplir con los requisitos exigidos para la obtención de la Guía Sanitaria de Movilización.
 - Se debe entregar el 100% de los animales en los puntos acordados en buen estado de salud, con 0 % de mortalidad y peso promedio acordado según la edad y etapa productiva.

2. CONDICIONES PARTICULARES:

Forma de pago. Los pagos se realizarán: 50% a la firma del contrato, previa presentación de la respectiva póliza de buen manejo del anticipo por el 100%, póliza de cumplimiento y calidad (si aplica) por el 20% del valor del contrato y Póliza o seguro de la carga al 100%. segundo pago por el 50% a la entrega total de los bienes contratados, previa certificación del Representante legal de la Corporación A.S.I. en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción.

El contratista deberá constituir póliza de seguros a favor de la Corporación Asesorías y Servicios de Ingeniería – A.S.I ante una entidad de seguros que se encuentre debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que ampare los siguientes eventos: A) Amparo de Cumplimiento general en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato que se suscriba posterior al proceso elección, por el término del mismo y 3 meses más.

Pólizas:

1. Póliza de buen manejo del anticipo por el 100%
2. Póliza de cumplimiento y calidad por el 20% del valor del contrato y Póliza o seguro de la carga al 100%.

Dentro de las pólizas constituidas debe aparecer como Beneficiario y Asegurado la Corporación A.S.I. y se deberá mantener vigente la garantía única por parte del proveedor y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, pudiendo la Corporación A.S.I. prorrogar la garantía única a cargo del proveedor cuando éste se negare a ampliarla, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas.

Las anteriores pólizas deberán ser entregadas por el PROVEEDOR a la Corporación A.S.I. dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes a la fecha de firma del contrato, con el correspondiente recibo de pago de la prima expedido por la Compañía de Seguros.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender el contrato resultante, o en cualquier otro evento necesario, el proveedor se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

Adjudicación. Puede ser total o por bloque, al o los proponentes que cumpla con la totalidad de los requisitos, las especificaciones técnicas y la propuesta económica más favorable.

Lugar de entrega: Conforme a lo citado en el Anexo 2.

Validez de la propuesta: La propuesta tendrá una validez de (90 días)

Garantías:

1. En caso de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas de los TDR, el proveedor seleccionado deberá contar con la capacidad para realizar el cambio en un periodo no superior a diez (10) días.
2. Es responsabilidad del proveedor cualquier tipo de pérdida, robo, lesiones y/o situación que afecte la integridad (golpes contundentes, fracturas, cortes, mal estado, etc...) de los bienes durante el recorrido y hasta la entrega de estos.
3. El proveedor deberá constituir oportunamente y mantener vigentes las garantías exigidas en las garantías (pólizas) requeridas.
4. El proveedor deberá asegurar los bienes durante el traslado y entrega hasta el destino final.
5. El proveedor deberá solicitar autorización escrita para cualquier cambio en el desarrollo de las actividades contratadas y de las personas que ejecutan la propuesta.

Transporte. El transporte con condiciones adecuadas para cada especie y las guías sanitarias de movilización interna (GSMI), según Resolución 6896 de 2016, 93206 de 2021, la resolución 20223040006915 del 2022 por la cual se adopta el manual de procedimiento de transporte, manejo de movilización de animales en pie. Las GSMI deben ser asumidas por el proveedor elegido, por lo tanto, debe estar incluido dentro de la cotización.

Verificación. En el momento de la verificación de los bienes con los responsables designados por Corporación A.S.I.

Cordialmente,



LIZETH X. VILLA FUERTES
Repre. Legal - Corporación A.S.I.

Anexo 1. Productos y especificaciones técnicas requeridas

Bloque No. 1: Suministro de Ternero Desteto Doble Propósito

Ítem	Elemento Requerido	Descripción del Producto Requerido	Unidad	Cantidad	Ficha Técnica
1	Ternero desteto doble propósito	Ternero desteto doble propósito, cruce Bos taurus × Bos indicus. Edad: Entre 7 y 9 meses al momento de la entrega. Peso vivo: Entre 140 y 170 kg. Animales provenientes de la región o en condiciones similares al destino. Provenientes de razas comerciales, productoras de leche y carne. Bovinos Dóciles.	Animal en pie	235	Si

NOTA. Para todos los bloques, el proponente deberá validar y corroborar las cantidades de cada ítem.

Anexo 2. Lugares de entrega por Resguardo:

Bloque No. 1: Suministro de Ternero Desteto Doble Propósito

Descripción	Integrado La Milagrosa		
Departamento:	Nariño		
Municipio:	Ricaurte		
Punto de entrega:	Palbi (Mpio. de Ricaurte)	Alta Armada - Vereda Cuesbi (Mpio. de Ricaurte)	Esperanza (Mpio. de Ricaurte)
Coordenadas:	1°13'36.63"N 78°3'16.29"W	1°14'18.75"N 78°5'26"W	1°13'3.12"N 78°5'1.37"W
Cantidad de Terneros a entregar:	43	48	144

A continuación, se relacionan las cantidades a entregar por cada territorio colectivo

Bloque No. 1: Suministro de Ternero Desteto Doble Propósito

Ítem	Elemento Requerido	Descripción del Producto Requerido	Unidad	Integrado La Milagrosa
				Cantidad
1	Ternero desteto doble propósito	Ternero desteto doble propósito, cruce Bos taurus × Bos indicus. Edad: Entre 7 y 9 meses al momento de la entrega. Peso vivo: Entre 140 y 170 kg. Animales provenientes de la región o en condiciones similares al destino. Provenientes de razas comerciales, productoras de leche y carne. Bovinos Dóciles.	Animal en pie	235

FORMATO 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Solicitud de Cotización – SDC 06

Fecha: [indicar fecha de la presentación de la cotización]

Señores

Corporación Asesorías y Servicios de Ingeniería – A.S.I.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de la Solicitud de Cotización - SDC, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];
- (b) De conformidad con los documentos de SDC, me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo con las especificaciones solicitadas más adelante.
- (c) El precio total de mi oferta es por un valor de [expresar el precio de la cotización en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en la SDC y de acuerdo con las cantidades solicitadas, así:

Ítem	Elemento requerido	Unidad (mínima por producto)	Cant.	Marca del Artículo	Valor unidad antes de IVA	IVA %	Valor unidad IVA incluido	Valor Total IVA incluido
1								
2								
3								
4								
5								
VALOR TOTAL SIN IVA								
VALOR TOTAL TRANSPORTE								
VALOR TOTAL CON IVA								

**Cotizar marcas que cuenten con respaldo y garantías y/o sus equivalentes (adjuntar fichas técnicas).*

- (d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: **XXX** días calendario, contados a partir de la presentación de la presente cotización. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- (e) Para efectos de información, el valor total ofertado de la presente propuesta incluye un **XX,XX %** equivalente al costo del transporte hasta los puntos de entrega establecidos en el Anexo 2.



- (f) Los productos cotizados tendrán una garantía de **XXX** días, desde el momento de la entrega a satisfacción.
- (g) El servicio se entregará en las fechas indicadas por la Corporación A.S.I, que no deberá superar un periodo de **XXX** días calendario, contados a partir de la firma de acta de inicio.
- (h) Los pagos se realizarán 50% a la firma del contrato, previa presentación de la respectiva póliza de buen manejo del anticipo por el 100%, póliza de cumplimiento y calidad (Si Aplica) por el 20% del valor del contrato y Póliza o seguro de la carga al 100%. segundo pago por el 50% a la entrega total de los bienes contratados, previa certificación del Representante legal de la Corporación A.S.I. en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción.
- (i) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo.
- (j) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;
- (k) Entiendo que la organización no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

FORMATO INFORMACIÓN DE LA FIRMA

[Si la propuesta se presenta en Asociación, diligenciar un formato por cada firma que integra la asociación]

INFORMACIÓN DE LA FIRMA		
Nombre de la firma		
Nit		
Nombre Representante Legal		
Cédula de Ciudadanía No.		
Dirección/Ciudad/País		
Teléfono / Extensión		
Número celular		
Correo Electrónico		
Nombre del Banco		
Sucursal		
Número de la Cuenta de la firma		
Clase de Cuenta	Corriente	Ahorro
Si la empresa tuvo otro nombre indíquelo		
Tipo de Sociedad y fecha de constitución		
Nombre de otra persona de contacto		
Teléfono / Extensión		
Número celular		
Correo Electrónico		

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]

Nombre y cargo del signatario: [indicar nombre y cargo]

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]